



SUDÁN:

Tras las huellas de los Faraones Negros

Del 15 al 26 enero 2022

Introducción

En la orilla oeste del Nilo, frente a la ciudad de Asuán, se encuentra la necrópolis de Qubbet el-Hawa. En este remoto lugar muy cerca de la primera catarata se esconde el pequeño hipogeo de Herkhuf, un noble y explorador egipcio que a finales del Reino Antiguo emprendió varios viajes al interior de Nubia, es decir, lo que hoy conocemos como Sudán o, más recientemente, República de Sudán. El viajero egipcio dejó testimonio de sus viajes en el muro exterior de su tumba y de esta manera dio lugar a una de las crónicas de viajes más antiguas de la humanidad, al tiempo que en una de las primeras descripciones del territorio nubio y sus habitantes. Más de cuarenta siglos después seguiremos las huellas del explorador egipcio y viajaremos de nuevo a este territorio. Nuestro punto de partida no será, sin embargo, la ciudad de Asuán sino la confluencia entre el Nilo Azul y el Nilo Blanco en Jartum. Nuestro propósito será recorrer buena parte del curso medio del gran río de África desde la unión de los dos ríos hasta la cuarta catarata. Viajaremos en busca de un pasado que a menudo se entrelaza con el del vecino Egipto y que entre los siglos VIII-VII aC vio nacer a los reyes de la dinastía kushita: los faraones negros. Siguiendo el hilo de la historia descubriremos templos, tumbas y pirámides, lejos de Egipto y en lugares insólitos. También descubriremos la belleza de los paisajes desérticos que hay en las orillas del Nilo y conoceremos a los habitantes de estas lejanas tierras.

Guía y diseñador de la ruta

David Rull (Barcelona, 1972) es doctor en Egiptología, máster en estudios orientales y licenciado en filosofía y letras. Es especialista en religión y mentalidad egipcias. Profesor de los programas de tercer ciclo de Egiptología del IEPOA - UAB, del Master de Periodismo de Viajes de la UAB y del Grado de Humanidades de la UOC. Se dedica al estudio de los Textos de las Pirámides y ha participado en congresos nacionales e internacionales exponiendo los resultados de sus investigaciones. Es autor de artículos especializados y, también, de divulgación en las revistas GEO y Lonely Planet Magazine. Desde hace más de diez años se dedica a asesorar, organizar y guiar viajes y expediciones culturales en Egipto y en el Norte y Este de África. A parte del continente africano y sus desiertos también ha viajado por varios lugares de Asia como la India, Tíbet o Nepal.



© Xavier Aldecoa



Planning de viaje

Plan de vuelos con la compañía Turkish Airlines

BARCELONA – ESTAMBUL	15 ENERO	TK1854	1155 / 1725
ESTAMBUL – KHARTUM	15 ENERO	TK 680	2010 / 2330
KHARTUM – ESTAMBUL	26 ENERO	TK 681	0030 / 0555
ESTAMBUL - BARCELONA	26 ENERO	TK1853	0855 / 1030

Lugares

Norte Sudán: KHARTUM – MEROE – KARIMA – TOMBOS – SOLEB

Duración

12 días

Número de participantes

Máximo 15 personas







Itinerario

DÍA 1.- 15 ENERO BARCELONA – ESTAMBUL – KHARTUM

Presentación en el aeropuerto de Barcelona, Terminal 1, mostrador de la compañía Turkish Airlines, donde nos encontraremos con nuestro guía DAVID RULL, para salir en el vuelo con destino Khartum, vía Estambul.

Noche a bordo.

Llegada a Khartum, trámites de visado y traslado al hotel.

Alojamiento.

DÍA 2.- 16 ENERO KHARTUM

Desayuno - almuerzo

A media mañana nos dirigiremos al Museo Arqueológico Nacional. En este museo se exponen piezas de los principales periodos de la historia de Nubia, desde la prehistoria hasta el periodo cristiano. En los jardines que hay en el exterior del recinto del museo también podremos visitar los restos reconstruidos de los templos de Buhen, Semna y Kumma, trasladados durante la campaña de rescate promovida por la UNESCO durante los años 60 y 70, cuando se finalizaron los trabajos de construcción de la presa de Asuán, y buena parte del territorio de la antigua Nubia quedó bajo las aguas del Lago Nasser. A continuación, cruzaremos el Nilo y nos dirigiremos a la ciudad de Omdurman donde, antiguamente, estaba la capital del país y visitaremos la tumba del *Mahdi*, el "Mesías", que en el s. XIX protagonizó una revuelta contra el dominio turco en la que el Sudán se convirtió en un país independiente.

Almuerzo incluido en un restaurante local cercano al Nilo.

Después de comer visitaremos el colorido zoco de Omdurman.

Regreso al hotel y alojamiento.

DÍA 3.- 17 ENERO KHARTUM – SEXTA CASCADA – NAGA – MUSSAWARAT – MEROE

Desayuno - almuerzo picnic - cena

Antes de despedirnos de Khartum visitaremos el lugar donde confluyen el Nilo Blanco y el Nilo Azul. A continuación, nos dirigiremos por carretera en dirección norte. Nuestro destino será la antigua ciudad de Meroe y sus necrópolis. Durante el trayecto visitaremos la Garganta de Sabaloka donde se encuentra la Sexta Cascada, es decir, una de las seis zonas de rápidos que, antiguamente, había entre la confluencia del Nilo Blanco y el Nilo Azul -a Khartum- y la ciudad egipcia de Asuán.

Después de navegar por los rápidos de la Sexta Cascada pro seguiremos nuestro viaje hacia el norte. Pasados unos kilómetros nos desviaremos de la carretera principal en dirección este para adentrarnos en la región de Butana, donde se encuentran los yacimientos arqueológicos de Naga y Mussawarat.

Naga fue un importante enclave durante el periodo merítico donde todavía se conserva un templo dedicado al dios nubio Apedemak (siglo I dC), un templo dedicado al dios egipcio Amón y una hermosa construcción en forma de quiosco donde se puede apreciar una curiosa mezcla de influencias arquitectónicas egipcia, griega y romana.

A continuación, nos dirigiremos hacia Mussawarat, donde están los restos de un gran recinto religioso difícil de interpretar y donde hay abundantes representaciones de elefantes.

Después de comer (picnic) también visitaremos un pequeño templete dedicado, nuevamente, al dios nubio Apedemak.

Seguidamente volveremos a la carretera principal y seguiremos nuestra ruta hacia el norte pasando por Shendi.

A última hora del día descubriremos las puntiagudas cúspides de las pirámides de Meroe sobresaliendo sobre la arena rojiza del desierto.

Llegada al campamento de Meroe, alojamiento.

DÍA 4.- 18 ENERO MEROE: LAS NECRÓPOLIS Y LA CIUDAD REAL

Desayuno - almuerzo - cena

La antigua ciudad real de Meroe y sus necrópolis se encuentran a unos 3 km al este de la orilla del Nilo, cerca de nuestro campamento. Por la mañana, después del desayuno, visitaremos las canteras de donde se extrajo la roca y los diferentes grupos de pirámides que forman la necrópolis real. Después de pasear a pie por el yacimiento, regresaremos a nuestro campamento para el almuerzo y refugiarse del sol en las horas más calurosas del día.

A media tarde visitaremos los restos de la que fue la antigua ciudad de Meroe. Según confirmaron las últimas excavaciones, la ciudad se extendía en una amplia área que todavía no se ha excavado en su totalidad. Después de visitar la ciudad, y antes de regresar a nuestro campamento, nos detendremos en la necrópolis oeste.

Alojamiento.



©David Rull

DÍA 5.- 19 ENERO MEROE – DESIERTO DE BAYUDA – CRÁTER DE ATRUN - OSH EL DALAN

Desayuno - almuerzo picnic - cena

Desde nuestro campamento nos acercaremos a la orilla oriental del Nilo donde, con la ayuda de un "pontón" o ferry, llegaremos hasta la orilla occidental. A continuación, nos adentraremos en el desierto de Bayuda, es decir, el desierto delimitado por el lazo que forma el Nilo entre la Cuarta y la Sexta Cascadas.

El desierto de Bayuda está formado por cadenas montañosas de origen volcánico que se alternan con extensos valles cubiertos de arena de colores claros que dan nombre al desierto. En efecto, Bayuda, en árabe, significa "blanco".

Durante la jornada podremos contemplar algunos grupos de nómadas que viven en pequeños grupos familiares al borde de los escasos pozos de agua que hay en la región y que les permiten beber a los camellos y burros.



©David Rull

Después de visitar alguno de estos pozos y de conocer cómo es la vida cotidiana de los habitantes del desierto de Bayuda, seguiremos nuestra ruta hasta el Campo Volcánico de Bayuda, donde montaremos el campamento y pasaremos la noche en medio del desierto.
Cena y alojamiento en el campamento.

DÍA 6.- 20 ENERO OSH EL DALAN - UADI ABU DOM - KARIMA

Desayuno – almuerzo picnic – cena

Después de desmontar nuestro campamento, nos dirigiremos a pie hasta el fondo del Cráter de Atrún, donde los nómadas de la región extraen sal manualmente desde hace siglos.

A continuación, proseguiremos nuestra travesía por el desierto de Bayuda hasta llegar a las cercanías de Nuri.

Llegada a Karima y tarde libre.

Cena y alojamiento.

DÍA 7.- 21 ENERO KARIMA – DJEBEL BARKAL - NECRÓPOLIS DE EL KURRU- KARIMA

Desayuno – almuerzo - cena

Djebel Barkal, la "Montaña Pura", es una magnífica formación de roca rojiza que puede ser divisada a decenas de kilómetros a su alrededor. Es muy probable que la singularidad del lugar, así como la peculiar forma de la montaña y de su pináculo los convirtieran en un lugar escogido para los cultos religiosos ya en épocas muy remotas. Ahora bien, no es hasta el Reino Nuevo, con la llegada de los faraones egipcios y la fundación de la ciudad de Napata, que Djebel Barkal se convertirá en el principal lugar de culto del dios egipcio Amon en territorio nubio.



©David Rull

Alrededor de la Montaña Pura todavía se pueden encontrar los restos de trece templos y varios palacios, así como una larga avenida de esfinge que, al igual que en Karnak, unía el recinto del gran templo de Amón con el muelle que había en la orilla del Nilo.

Después de visitar el área de Djebel Barkal, comeremos en el Nubian Rest House (incluido).

A continuación, nos trasladaremos al pueblo de El-Kurru, donde se encuentra la más antigua de las tres necrópolis de la antigua Napata. Durante la visita conoceremos la evolución de los sistemas de enterramiento e, incluso, podremos acceder al interior de la pirámide del rey Tanutamani, uno de los "faraones negros" que se enterró según los ritos y tradiciones egipcias y se hizo decorar el interior de su monumento funerario con textos religiosos egipcios.

Tras la visita volveremos a Karima.

Cena y alojamiento.

DÍA 8 – 22 ENERO KARIMA – CUARTA CASCADA – NURI – KARIMA

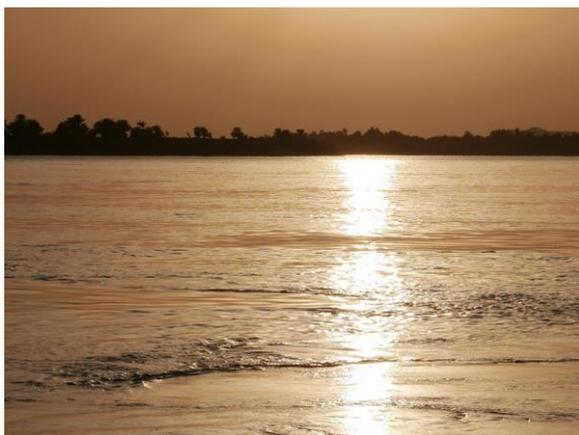
Desayuno - almuerzo picnic – cena

Después del desayuno, remontaremos –por carretera– el curso del Nilo hasta llegar a las proximidades del lugar donde, antiguamente, se encontraba la Cuarta Cascada.

En la actualidad, ya no es visible porque en el 2008 se terminaron las obras de construcción de la Presa de Merowe y, fruto de esto, la Cuarta Cascada quedó sumergida bajo las aguas del embalse homónimo.

Poco antes de llegar a la presa nos esperará una embarcación que nos permitirá navegar por el tramo del Nilo que separaba la cuarta cascada de Karima.

A continuación, regresaremos a la Nubian Rest House para el almuerzo (incluido).



©David Rull

A media tarde, nos recogerán nuestros vehículos y cruzaremos el Nilo utilizando el puente cercano a Karima.

Seguidamente, nos dirigiremos hacia el noroeste para volver a la pequeña población de Nuri, donde se encuentra la necrópolis inaugurada por el rey Taharqa en el siglo VII a.C., donde se encontraron más de 70 pirámides de reyes y reinas.

Llegada a la Nubia Rest House.

Cena y alojamiento.

DÍA 9.- 23 ENERO KARIMA - KERMA - SOLEB – TOMBOS

Desayuno - almuerzo picnic – cena

A lo largo de la mañana, recorreremos los 200km de la carretera asfaltada que une las ciudades de Karima y Dongola a través del desierto Nubio.

En Dongola volveremos a encontrarnos con el Nilo y, gracias al puente que hay en esta localidad, nos situaremos en la orilla oeste.

Desde allí buscaremos el pequeño pueblo nubio de Soleb donde se encuentra el templo que erigió el arquitecto Amenhotep, hijo de Hapu, durante el reinado de Amenofis III.

El templo de Soleb está considerado como el templo egipcio más bello de cuantos están ubicados en territorio sudanés.

Después de nuestro picnic, seguiremos la ruta hasta la pequeña población de Tombos donde, antiguamente, se explotaron las antiguas canteras de granito y donde se encuentran los restos de una estatua inacabada del rey Taharqa, así como diversas inscripciones de la época faraónica.

Después de la visita nos instalaremos en nuestro campamento en el desierto.

Alojamiento.



©David Rull

DÍA 10.- 24 ENERO TOMBOS – UADI SEBU – TERCERA CASCADA – KERMA - KARIMA

Desayuno - almuerzo picnic – cena

Por la mañana, después del desayuno en el campamento, nos dirigiremos al Uadi Sebu, uno de los yacimientos de grabados rupestres más ricos del país y el único que se encuentra prácticamente en las orillas del Nilo.

A continuación, ascenderemos a un pequeño farallón rocoso muy cercano, donde todavía están los restos de una antigua fortaleza otomana.

Desde este punto seguiremos el curso del río hasta llegar al yacimiento de la antigua Kerma.



©David Rull

Aquí, a principios del V milenio a.C., surgió una civilización que erigió una de las primeras ciudades documentadas en las orillas del Nilo. Iniciaremos la visita paseando por los restos de la antigua ciudad y, en medio del yacimiento, encontraremos el majestuoso *Defuffa*, es decir, el monumento característico de la cultura de Kerma - probablemente un edificio de carácter religioso- construido íntegramente en adobe. También visitaremos el museo creado por la misión arqueológica suiza.

Después de comer en los alrededores del mismo yacimiento (picnic, incluido), nos trasladaremos hasta el Defuffa Oriental, otro edificio de adobe, pero en este caso vinculado a una gran necrópolis.

A continuación, proseguiremos nuestra ruta hasta Karima, donde nos volveremos a encontrar con el Monte Pura.

Cena y alojamiento.

DÍA 11.- 25 ENERO KARIMA – KHARTUM

Desayuno – almuerzo picnic

Después de desayunar en el Rest House, nos dirigiremos a Khartum por la carretera que une las localidades de Abu Dawn y Khartum. Será un trayecto de unas 5 horas.

Llegada prevista al mediodía.

Traslado al hotel (day use) y tiempo libre hasta la hora prevista para el traslado al aeropuerto de Khartum.

DÍA 12.- 26 ENERO KHARTUM – ESTAMBUL – BARCELONA

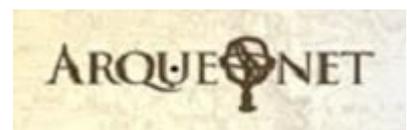
Trámites de salida del país y embarque en el vuelo de la compañía Turkish Airlines con destino Barcelona.

Llegada a Barcelona.

Fin de nuestros servicios.



Hoteles previstos o similares



KHARTUM: Hotel Corinthia 5*
<https://www.corinthia.com/khartoum/>



MEROE: Campamento de Meroe.
<http://www.italtoursudan.com/es/struttura/the-meroe-camp/>



DESIERTO DE BAYUDA: Campamento móvil



KARIMA: Nubian Rest House.

<http://www.italtoursudan.com/es/struttura/nubian-rest-house/>



TOMBOS: Campamento





Presupuesto y condiciones

PRECIO por persona:

En habitación doble	4375,00€
Tasas de aeropuerto (a reconfirmar en el momento de la emisión)	350,00€
Suplemento en hab. Individual.....	890,00€

* precios válidos mínimo 15 personas

Incluye:

- Guía-acompañante desde Barcelona: David Rull
- Charla informativa previa al viaje, impartida por el guía especialista David Rull.
- Charlas temáticas durante el viaje a cargo del profesor acompañante (en lengua castellana cuando la situación lo requiera).
- Vuelos internacionales Barcelona – Estambul – Khartum – Estambul – Barcelona, con la compañía Turkish Airlines (clase turista).
- Traslado en vehículo privado del aeropuerto al hotel y viceversa.
- Traslados en 4x4 por el desierto (Toyota Land Cruiser o Toyota Hilux), **ocupación por vehículo de 3 personas.**
- Estancia de 10 noches en los hoteles, campamentos y alojamientos descritos en el programa.
- Servicio day use Hotel en Khartum el último día.
- Pensión completa durante toda la ruta, excepto dos cenas en Khartum
Agua mineral durante la ruta i comidas,
- Visitas a los yacimientos arqueológicos descritos en el itinerario.
- Permiso de fotografía
- Propinas.
- Seguro de asistencia sanitaria y cancelación hasta 5000 €
- Dossier de viaje

No incluye:

- **Visado de Sudan (precio a reconfirmar según nº de pasajeros)**
- **Pago directo entradas arqueológicas en Sudán: 300,00€**
- Bebidas durante las comidas.
- Extras personales.
- Tasas por grabación de vídeo (20 \$ por yacimiento).
- Cualquier servicio no detallado en el programa

Condiciones de reserva y pagos

Pagos:

- 1) Para garantizar las plazas pre-reservadas habrá que hacer un primer pago a cuenta. Tres meses antes de la salida, para hacer los trámites de formalización de la reserva deberá hacerse un ingreso hasta llegar al 40% del importe del viaje.
- 2) En caso de que la reserva de la plaza se haga dentro los 3 meses antes a la fecha de la salida del viaje se deberá realizar directamente el pago del 40%, correspondiente a la formalización de la reserva.
- 3) El último pago (hasta alcanzar el importe total del viaje) deberá hacerse, como máximo, un mes antes de la salida del viaje.

Las fechas concretas de cada pago se comunicarán directamente en su momento a las personas que hayan reservado plaza en el viaje.

Puede haber excepciones de condiciones de pago solicitadas por el proveedor o la compañía aérea (condiciones particulares). Si las hubiera, se comunicarían con anterioridad por escrito a la espera de la confirmación por parte del cliente, en base a lo siguiente:

Será de obligado pago el abono del importe correspondiente a la totalidad del precio de las reservas aéreas en el momento en el que la compañía aérea o el cliente de la orden de emisión de estas, así como la totalidad del importe de aquellos servicios que así lo requieran y hayan sido solicitados por el proveedor.

El resto de las cantidades se establecerán según el calendario de pagos proporcionado por el proveedor.

Documentación:

- 1) En el momento de la formalización de la reserva deberá entregarse una copia escaneada del pasaporte (en caso de que el viaje lo requiera) o bien del DNI.
- 2) Cualquier cambio en relación con el pasaporte (por pérdida, renovación...) deberá comunicarse a Malaika Viajes S.L. antes de la fecha de inicio del viaje.
- 3) **Documentación:** Pasaporte vigente con una validez mínima de 6 meses con 02 páginas en blanco. No debe tener el sello de entrada a Israel.

Es necesario tramitar un visado para entrar en el país

1.- Si el grupo es inferior a 10 personas gestionaremos el visado a la llegada al país, es necesario previamente enviar el pasaporte escaneado y un formulario debidamente cumplimentado que solicita la oficina de inmigración, este trámite se tiene que hacer entre 02 meses antes de la llegada de los pasajeros y no más tarde de 20 días previos a la llegada.

2.- Si el grupo es superior a 10 personas podemos gestionar el visado en la Embajada de Madrid y necesitaremos el pasaporte original, dos fotografías tamaño carné y rellenar el formulario de solicitud que nos pida la embajada.

- 4) **Sanidad y vacunas:** No existe ninguna vacuna obligatoria.

Es importante consultar con el organismo pertinente las vacunas **recomendables**

Malaika Viatges puede informarles de las vacunas obligatorias, pero es responsabilidad del viajero consultar a un profesional médico.

Pueden consultar las informaciones oficiales sobre vacunas en la web del Ministerio de sanidad y consumo <http://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPaíses.do>

O en la web de gencat.cat o llamando al cat. Salut responde al 061

http://canalsalut.gencat.cat/ca/vida-saludable/lleure_amb_seguretat/viatges-i-oci/vacunacio/

La agencia ofrecerá cuanta información sea requerida por el viajero en relación con la necesidad de expedir documentación adicional para su entrada o salida del lugar de destino y vigencia de los documentos de identidad, independientemente de su nacionalidad. Así mismo, en su caso, las vacunas necesarias u otras exigencias en materia sanitaria. Para obtener información adicional sobre país/es de destino pueden consultar con www.exteriores.gob.es (Tel: 91.379.97.00).

Notas:

- 1) La agencia, en el momento de contratación del viaje combinado, pondrá en conocimiento del cliente la posibilidad de suscribir un seguro facultativo que cubra los gastos originados en caso de que el viajero decida poner fin al contrato o los gastos de asistencia, incluidos los de repatriación, en caso de accidente, enfermedad o fallecimiento durante el viaje.
- 2) Si el viaje o vacación es en términos generales apto para personas con movilidad reducida, a petición del viajero, la agencia facilitará al viajero información precisa sobre la idoneidad del viaje o vacación en función de sus necesidades.

CONDICIONES GENERALES

Regulación jurídica aplicable

Las presentes condiciones generales están sujetas a la normativa turística autonómica vigente en el lugar de celebración del contrato y, en defecto de ésta, a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007 y en la Ley estatal de condiciones generales de contratación (Ley 7 / 1998, de 13 de abril).

La reserva del viaje contenido en el presente presupuesto supone la aceptación total de las presentes condiciones generales, que se consideran automáticamente incorporadas al contrato.

Las presentes condiciones generales obligan a las partes, junto con aquellas condiciones particulares que consten en la documentación facilitada por los proveedores.

El contrato de viaje combinado se rige por las cláusulas contenidas en el mismo, por la ficha técnica del viaje que detalla su contenido definitivo y por las presentes condiciones generales.

Organización

La realización técnica de los viajes comprendidos en este presupuesto / oferta ha sido realizada por Malaika VIATGES SL, con domicilio en Enric Granados, 114 1º 2ª B - 08008 - Barcelona, CIF: B66197823, número de licencia: GC: 3373, teléfono: 93.0011176 y correo electrónico: malaika@malaikaviatges.com.

Inscripciones y reembolsos

* Cuando el consumidor solicite la inscripción en una determinada reserva, la agencia vendedora se compromete a realizar las gestiones oportunas para obtener la confirmación de esta de acuerdo con el número de plazas disponibles y el período para el que se ha solicitado.

* En el momento de la solicitud de la reserva, Malaika Viajes, SL, reclamará al consumidor el anticipo. Si se confirma la reserva, la suma entregada se imputará al precio del viaje. Si el consumidor retira su solicitud de reserva antes de la confirmación, se le reintegrará la suma depositada, deducidos, los gastos de gestión de Malaika Viajes, SL así como los gastos de gestión del proveedor en el caso de que los hubiera.

* Una vez confirmada la reserva por parte de la agencia, el consumidor deberá abonar un depósito correspondiente según en cada caso sea requerido o, en su caso, completar hasta ese importe las cantidades que haya entregado a cuenta. Si el consumidor no realiza dicho pago, la agencia le requerirá para que lo efectúe. En caso de no abonar este importe en el plazo requerido por la agencia, se entenderá que el consumidor desiste del viaje solicitado, siéndole de aplicación las condiciones previstas en el apartado "Derecho de desistimiento del consumidor".

* El pago del resto del precio se efectuará cuando la agencia ofrezca la entrega al consumidor de los títulos de transporte, bonos de viaje o cualquier otro documento indispensable para la correcta ejecución de las prestaciones que forman el viaje combinado si no se hubiera determinado calendario de pagos específico, en cuyo caso, éste deberá seguirse. Si el consumidor no realiza dicho pago, la agencia le requerirá para que lo efectúe en el plazo que le fije. Si no le fija plazo, se entenderá que el pago se efectuará a más tardar 7 días antes de la salida.

De no proceder al pago del precio total en las condiciones señaladas, se entenderá que el consumidor desiste del viaje solicitado, siéndole de aplicación las condiciones previstas en el apartado "*Derecho de desistimiento del consumidor*".

*El seguro de asistencia y de cancelación incluido en nuestros viajes no está sujeto a la Ley de Viajes Combinados. Es de imperativo legal tramitarlo en el mismo momento de la confirmación de los servicios de la reserva y una vez emitido, las garantías cubiertas por la póliza quedan activadas y, por lo tanto, no es reembolsable.

Precio

Los precios de los viajes combinados son calculados en base a los tipos de cambio, tarifas de transporte, coste del carburante, tasas, número de participantes e impuestos aplicables en la fecha de la edición del programa. En caso de circuitos que incluyan dos o más países, el tipo de cambio tomado como referencia es el del dólar USA en la misma fecha.

El precio puede ser revisado hasta 20 días naturales antes de la fecha de la salida en el caso de que haya variaciones en el coste de los transportes (incluido el precio del carburante), en las tasas o impuestos referentes a determinados servicios (como los de aterrizaje, embarque o desembarque en puertos y aeropuertos), número de participantes y en los tipos de cambio aplicados al viaje.

Cuando la agencia de viajes se vea obligada a modificar de manera significativa y al alza el precio del viaje combinado por motivos distintos de los expresados en el párrafo anterior, lo notificará al consumidor lo antes posible (por escrito o por cualquier medio que permita tener constancia de la comunicación efectuada), a fin de que pueda optar por aceptar el suplemento o bien desistir de la reserva o del contrato (si éste se ha formalizado).

Derecho de desistimiento del consumidor

1.- Si el cliente desiste del viaje, después de la formalización, deberá indemnizar a la agencia de viajes con el abono de los gastos de gestión y los gastos de cancelación. Si en el contrato no se prevé una penalización tipo, el importe de la penalización se calculará por la resolución ahorro de costes y los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje ocasionados por los diferentes proveedores turísticos, compañías aéreas, etc.. y la penalización con los plazos marcados por los propios proveedores.

2. El consumidor no deberá abonar penalización si el desistimiento tiene lugar por causa de fuerza mayor.

3. Sin embargo, aunque no se apliquen las anteriores penalizaciones en todos los casos, el consumidor deberá abonar los gastos de gestión y de anulación que produzca el desistimiento.

4. El desistimiento produce efectos desde el momento en que la voluntad de desistir del consumidor llega al conocimiento de la agencia.

5. Conocido el desistimiento, la agencia devolverá al consumidor las cantidades que hubiese abonado en el plazo máximo de 14 días, deducidos los gastos de gestión y, en su caso, los gastos de anulación justificados.

6. Si el viaje combinado estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como fletes de aviones, buques, tarifas especiales u otros análogos, los gastos de gestión, los gastos de anulación y las penalizaciones serán los que indique explícitamente la agencia.

Cancelación del viaje por parte del organizador

En caso de que el organizador condicione la viabilidad de una oferta de viaje combinado a contar con un mínimo de participantes, y por no llegar este número se produzca la cancelación del viaje, el usuario tendrá derecho al total reembolso de las cantidades anticipadas, sin que pueda reclamar cantidad alguna en concepto de indemnización, siempre que la Agencia lo haya notificado por escrito con una antelación mínima de veinte días a la fecha de salida. Tampoco podrá reclamar indemnización, cuando la cancelación del viaje por parte de la agencia se deba a motivos de fuerza mayor. Son causas de fuerza mayor las circunstancias ajenas a la agencia, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

* Pueden consultar la información referente a recomendaciones y requisitos de entrada, sanitarios y otros necesarios del país o países a visitar en las siguientes páginas web y teléfonos: www.maec.es (Tel: 91.379.97.00).

Protección de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), en el momento de la recogida de sus datos Malaika Viatges le proporciona la información básica respecto de su tratamiento. Anexado a las Condiciones Generales disponibles en nuestra web podrá obtener la información adicional. Igualmente, le informamos que usted tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos, tal y como se explica en la información adicional, mediante comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico malaika@malaikaviatges.com. En todo caso, usted podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. La dirección de la Agencia es C/ Jorge Juan 6, 28001, Madrid, y su página web www.agpd.es.

INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL ADICIONAL PRECEPTIVA

La combinación de servicios de viaje que se le ofrece es un viaje combinado en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Por lo tanto, usted gozará de todos los derechos que se aplican en el marco de la UE a los viajes combinados. Malaika Viatges será responsable de la correcta ejecución del viaje combinado en su conjunto.

Además, como exige la legislación, la empresa mayorista está cubierta por una garantía para reembolsarle los pagos realizados y, si el transporte está incluido en el viaje, asegurar su repatriación en caso de que incurran en insolvencia.

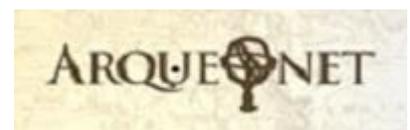
Principales derechos en virtud del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre:

- Los viajeros recibirán toda la información esencial sobre el viaje combinado antes de celebrar el contrato.
- Siempre habrá como mínimo un empresario responsable de la correcta ejecución de todos los servicios de viaje incluidos en el contrato.
- Se proporcionará a los viajeros un número de teléfono de emergencia o los datos de un punto de contacto donde puedan contactar con el organizador o el minorista.
- Los viajeros podrán ceder el viaje combinado a otra persona, con un preaviso razonable y, en su caso, con sujeción al pago de gastos adicionales.

- El precio del viaje combinado solo se podrá aumentar si se producen gastos específicos (por ejemplo, en los precios de combustible) y está expresamente estipulado en el contrato, y en ningún caso en los últimos veinte días anteriores al inicio del viaje combinado. Si el aumento de precio excede del ocho por ciento del precio del viaje combinado, el viajero podrá poner fin al contrato. Si el organizador se reserva el derecho de aumentar el precio, el viajero tendrá derecho a una reducción del precio si disminuyen los gastos correspondientes.
- Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y obtener el reembolso completo de todos los pagos realizados si se modifica significativamente alguno de los elementos esenciales del viaje combinado que no sea el precio. Si el empresario responsable del viaje combinado lo cancela antes de su inicio, los viajeros tendrán derecho al reembolso de los pagos realizados.
- En circunstancias excepcionales, por ejemplo, en caso de que en el lugar de destino existan graves problemas de seguridad que puedan afectar al viaje combinado, los viajeros podrán poner fin al contrato antes del inicio del viaje combinado sin pagar ninguna penalización.
- Además, los viajeros podrán poner fin al contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje combinado mediante el pago de una penalización por terminación, que sea adecuada y justificable.
- Si, después del inicio del viaje combinado, no pueden prestarse elementos significativos de este, deberán ofrecerse al viajero fórmulas alternativas adecuadas, sin coste adicional. Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización en caso de no ejecución de los servicios cuando ello afecte sustancialmente a la ejecución del viaje combinado y el organizador o, en su caso, el minorista no consiga solucionar el problema.
- Los viajeros también tendrán derecho a una reducción del precio y/o a una indemnización por daños y perjuicios en caso de no ejecución o ejecución incorrecta de los servicios de viaje.
- El organizador deberá proporcionar asistencia al viajero en caso de que este se encuentre en dificultades.
- Si el organizador incurre en insolvencia se procederá al reembolso de los pagos. En caso de que el organizador incurra en insolvencia después del inicio del viaje combinado y este incluya el transporte, se garantizará la repatriación de los viajeros. Malaika Viatges ha suscrito una garantía de protección frente a la insolvencia con la entidad AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, con domicilio social: C/ Monseñor Palmer, 1. 07014 Palma de Mallorca. CIF: A-60917978, Teléfono: 935571033; nº de póliza 72980037. Si se deniegan servicios debido a la insolvencia los viajeros podrán ponerse en contacto con dicha entidad o, en su caso, con la autoridad competente: Departament d'Empresa i Coneixement, Passeig de Gràcia, 105 08008 – Barcelona, 93.484.95.00.

Malaika Viatges

Recibido - El viajero





Carrer Enric Granados, 114, 1-2B
08008 BARCELONA
TEL. +34 930 011 176

Camí dels Horts, 8
17124 Llofriu GIRONA
TEL. +34 872 503 266

malaika@malaikaviatges.com
www.malaikaviatges.com

